



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
ABOGADA GENERAL

Oficio: AG/CP/227/2020  
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL  
OFICIO 423/1.0/085/2020

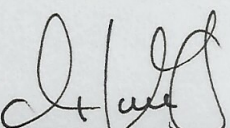
**MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**

En atención a su atento oficio 423/1.0/085/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, le comento que con gusto la Oficina considera su propuesta para que en su momento se discuta este tema en la próxima revisión del Protocolo para la Atención de casos de violencia de género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo anterior cobra particular relevancia ya que derivado de las recientes reformas al Estatuto General y al Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, ambos de la Universidad, es que se revisará en los próximos meses el mencionado Protocolo.

Finalmente, le reitero mi agradecimiento por hacer llegar las inquietudes de su comunidad y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2020.  
**LA ABOGADA GENERAL**

  
**Dra. Mónica González Contró**

  
La Universidad  
de la Nación